



Oficio No. 516.2022.1157

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE LAS CONSTANCIAS DE CALIFICACIÓN EMITIDAS POR LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 015/2022, PARA IMPORTAR FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS.

Que el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014 y su posterior modificación publicada en la misma fuente informativa el 05 de abril de 2021.

De conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel- cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, se asignará bajo el mecanismo de Licitación Pública y los participantes deberán cumplir con los requisitos previstos en las bases de la licitación pública.

Que las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 015/2022 para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados establecidos en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados fueron publicadas el pasado 22 de abril de 2022 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx

El segundo párrafo del punto 4.4 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 06 de mayo de 2022 un listado de las Constancias de Calificación emitidas, a fin de tener certeza de las empresas o personas físicas autorizadas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:

LICITACIÓN 015/2022 Filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados

Persona moral o física	Representantes legales
1. Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Ricardo Trujillo Toral Gerardo Rojas Álvarez
2. Arrendadora Piscimex, S.A. de C.V.	Román Fernández Jiménez
3. Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Anayeli Castilla Valdez Adriana Izquierdo Piña
4. Tiendas Aurrera, S. de R.L. de C.V.	Adrián Peñafiel Gómez Miriam Rebeca Jiménez Gaitán
5. Distribuidora de Pescado Asia, S. de R.L. de C.V.	Sonia Esmeralda Durán Durán Estefany Nohemí Hernández Palafox
6. Bonísimo del Mar, S.A. de C.V.	Naela Cecilia Santiago Machuca

(Handwritten mark)





7. Centro de Producción el Tule, S.A. de C.V.	Alberto Rio Valle Anaya
8. Conexión Internacional Gleg, S.A. de C.V.	Irven Maldonado Reyes
9. Amatista Seafood, S.A. de C.V.	Jesús Adolfo Hernández Ibarra
10. Valia Trading México, S.A.P.I. de C.V.	Ricardo Israel Rubio Rodríguez
11. Martha Beatriz Jurado Sánchez	Martha Beatriz Jurado Sánchez
12. Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.	Leonardo Gutiérrez Villa
13. Sukarne Agroindustrial, S.A. de C.V.	Ana Laura Bon Vega
14. Comercializadora Sukarne, S.A. de C.V.	Jorge Mitsunari Salazar Inukai
15. Carnes Internacionales, S.A. de C.V.	Roberto Lara Limón
16. Sukarne, S.A. de C.V.	Miguel Arturo Soto Verdugo
17. Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	Luis Ortiz Quiñones
18. Grupo Estrella de Altamar, S.A. de C.V.	Germán Alberto Hernández Ibarra
19. Ednita Ayala Ortiz	Ednita Ayala Ortiz
20. Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Melchor Navarro Espinosa

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022.

Dora Clelia Rodríguez Romero

Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

